

donde les será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis González Carazo.—32.353.

**EUROSIGMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
MEGAPIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace público:

Que la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad Eurosigma, Sociedad Anónima, a su vez accionista único de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, acordó el día 25 de junio de 2003 su fusión, mediante la absorción de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Eurosigma, Sociedad Anónima de acuerdo con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 18 de junio de 2003.

Asimismo se hace constar expresamente:

En cumplimiento del Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión.

En cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley.

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Administrador Único de Eurosigma, Sociedad Anónima y de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal. Margarita González García.—32.852.

1.^a 1-7-2003

**FAMOSA, FÁBRICA DE MOTORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**FAMOSA, FÁBRICA DE MOTORES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
MOTORES CAMPEÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que la Junta General de Famosa, Fabrica de Motores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Escindida), celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó por unanimidad, la escisión total de Famosa, Fabrica de Motores, S.A. (Sociedad Unipersonal) consistente en la división de su patrimonio en dos partes para su traspaso a dos sociedades de nueva creación, una que sucede en la denominación social a la escindida, y otra con la denominación de Motores Campeón, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Las Sociedades beneficiarias suceden universalmente a la escindida, según el Proyecto de Escisión aprobado por el Órgano de Administración de la Sociedad, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 23 de junio de 2003.

Se hace constar el derecho de los acreedores y de los socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión,

en el plazo de un mes desde el último anuncio, según art. 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de junio de 2003.—El Administrador. Barcelonesa de Explotación, S.A. (Juan Plana Sanz).—32.937. 2.^a 1-7-2003

FERRÁN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Ferrán Sociedad Anónima, reunido en su sesión de 16 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 30 de julio a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para el día 31 de julio a las diecisiete en segunda, en el domicilio social sito en Teruel, calle nueva 2 y 4.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como resolver sobre la aplicación del resultado de la compañía, todo ello correspondiente al ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad durante el ejercicio 2002/20003.

Tercero.—Estudio, por parte de la Junta, de la situación actual de las acciones cuya titularidad correspondía a socios fallecidos.

Cuarto.—Autorización de adquisición por parte de FSA de las 132 acciones de D.^a M.^a Luisa Rodríguez Escudero.

Quinto.—Cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre transmisión de acciones mortis causa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de S.A., a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Teruel, 18 de junio de 2003.—D. Eugenio Ferrán Pérez-Portabella, Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—32.385.

**FERRETERÍA Y MATERIALES
ÁLVAREZ, S. A.**

Se convoca Junta Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad plaza Angela Muñoz, 6 de Arévalo (Ávila) el día 25 de julio de 2003, a las 21:00 horas, y en segunda el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos en cuanto a órganos de la sociedad, administradores y Junta de Socios.

Segundo.—Nombramiento de administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditor de la sociedad para que proceda a auditar las cuentas del ejercicio 2003 y revisión de los ejercicios sociales de los años 2001 y 2002.

Cuarto.—Adopción de acuerdos en orden a obligaciones de la sociedad sin cumplir con terceros.

Quinto.—Examen de la gestión de los administradores salientes y de la situación de los libros oficiales a su cargo.

Sexto.—Deliberación y acuerdos en su caso para escisión de la sociedad o enajenación de rama de actividad de la misma.

Dada la trascendencia de los acuerdos a adoptar se solicita a todos los socios su asistencia.

Arévalo, 30 de junio de 2003.—Fdo: J. Antonio Álvarez Rueda, administrador mancomunado.—33.203.

FILM&TAPE DISTRIBUCIÓN, S.L.

Sociedad unipersonal

(En Liquidación)

La Junta Universal celebrada con fecha 16 de junio de 2003, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
IV. Inmovilizaciones financieras ..	23.807,04
D) Activo circulante:	
III. Deudores	135.691,53
Total Activo	159.498,57
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	6.010,00
IV. Reservas	201.701,49
V. Resultado de ejercicios anteriores	- 47.809,49
VI. Pérdidas y Ganancias	- 403,43
Total Pasivo	159.498,57

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de junio de 2003.—El Liquidador Solidario, Arturo Collado Bueren.—33.118.

FLOCAIS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

HEVIGE DISTRIBUCIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

HEMONT HEVIGE MONTRES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(sociedades absorbidas)**

Fusión

Se hace público que el Socio único de cada una de las compañías celebradas el 30 de junio de 2003, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de las otras dos sociedades. Asiste a los señores socios, accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se hace constar que al amparo de lo previsto por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, Flocais, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, adoptará la denominación social de una de las sociedades absorbidas: Hevige Distribución, Sociedad Limitada.

Barcelona, 30 de junio de 2003.—D. Jorge HERNANSAENZ GIBERT Administrador único de Flocais, Sociedad Limitada Administrador único de Hevige Distribución, Sociedad Limitada, Administrador Solidario de Hemont Hevige Montres, Sociedad Anónima.—33.202. 1.^a 1-7-2003

FLORIANOPOLIS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 23 de Mayo de 2003, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 183.909,70 euros, mediante la amortización de las 3.060 acciones propias en cartera.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

En Palma de Mallorca, 3 de junio de 2003.—El administrador único, D. Rico Jenny.—32.357.